

AÑO X

## La cueva del rey Cintolo

Galicia nos presenta varios recuerdos de sus antiguas dominaciones.

Monte-furado, el dolmén de Viloalle, la cueva del rey Cintolo, son otros tantos testigos mudos de las dominaciones romana y bárbara.

En uno de los ramales que se desprenden de la sierra de Castro, y en una cañada tan estrecha que parece más bien una *choza* formada por elevadas montañas, cubiertas de verdaderos pinos, en cuyas cimas serpentea, cual cinta de plata, la tortuosa calzada de Villalva, y en donde el amarillo *grelo* y la gigantesca *col*, como dueñas y señoras, se solazan de la cañada estrecha, que pudiéramos muy bien llamar el zaguán del palacio suevo; allí está situada la cueva del rey Cintolo.

Una estrecha abertura natural, que apenas permite pasar a un hombre arrastrándose cual inundo reptil, les la puerta principal de la regia mansión.

Si quieres entrar, querido lector, te serviré de guía. No temas: tiéndete en la verde alfombra de su entrada y penetra.

Alzate ya. Estás en la antesala.

Y antes de recorrer, ya las espaciosas salas, ya los estrechos y tortuosos pasillos que ponen en comunicación las diferentes piezas del regio alcazar, siéntate un momento en estos bancos naturales, de volcánicas rocas formados, y escucha quién habitó esta mansión.

Hacia los años 410, España fué invadida por terribles ordas de pueblos bárbaros. Sus fieras costumbres, y más que todo su deseo de sangre y destrucción, era causa de que los indefensos hispano-romanos huyeran despavoridos ante su llegada.

La provincia Galáica fué invadida por los suevos, a quienes acaudillaba Hermanrico, y que al ver la frondosidad del suelo, lo templado de su clima y las elevadas montañas, que cercando a sus valles sirven de murallas naturales para la defensa, determinaron cambiar su vida errante por la sedentaria.

—Más dejemos la historia y vamos a nuestra narración, dirá el impaciente lector.

Han transcurrido algunos años.

Una familia de suevos, en cuyas venas corría sangre real, no contenta con la autoridad de Maldras, que en este tiempo regía y gobernaba los destinos del pueblo suevo, intenta sustraerse de tan tiránico poder, formando con sus individuos y sus haciendas una pequeña monarquía, que proclamó por rey al más anciano de la tribu, llamado Cintolo.

El usurpador fué poco a poco ensanchando sus dominios y aumentando el número de sus gobernantes, merced, según dicen, a las acertadas disposiciones y saludables consejos.

Sabedor Maldras del fraccionamiento que acaba de sufrir su estado, ordena sus tropas, y desde Lucus-Augusti, se dirige a Mindonio, en donde le esperaba Cintolo con sus escasas, pero aguerridas huestes. Se distinguía entre estas, por su valor y pericia en el terreno, un natural del país, que desde joven había sido educado por Cintolo, profesándose ambos entrañable amistad. Era su nombre Palarico.

No era dudoso el presagiar la victoria a favor de Maldras, que habiendo encontrado a las fuerzas de su competidor, a orillas del Masma, las derrotó completamente, dando muerte a unos, cogiendo prisioneros a otros y acogándose la mayor parte bajo la potestad del verdadero rey. De este modo, abandonado Cintolo, que solo con Palarico, resistieron hasta el último momento, buscaron después salvación en la veloz carrera de sus caballos.

Mas esta no era segura, pues perseguidos por los partidarios de Maldras, era necesario librarse de una muerte tan próxima como cierta.

En tan terribles momentos, recuerda Palarico un asilo que la naturaleza les proporciona. Cambia de dirección a su caballo y se dirige a esta cueva, en donde Cintolo vió pasar oscurecidos y silenciosos sus contados días.

Y ahora ya, tomemos el hacha de viento, y continuemos nuestra interrumpida excursión.

Nos hallamos en una ancha y elevada gruta, cuyo techo artesonado, no ya de obras de talla, donde el artista prodiga todo su genio, sino decorado por cristalinas estalactitas, obra maestra del gran artífice la Naturaleza: su forma es casi un octógono regular, con dos grandes aberturas de dos metros de alto por uno de ancho. Veamos a dónde conducen.

La de la derecha es la puerta de un estrecho pasillo de veinte metros de largo, al terminar el cual nos hallamos en otra estancia, completamente redonda, de mucha más elevación que la primera, y nada de particular presenta más que tres boquetes, casi juntos: el de la izquierda conduce a un pasillo de ocho metros de longitud, y que se pierde en la dura roca. El de la izquierda es otro callejón estrecho y bajo de doce a catorce metros, al fin de los cuales, un pozo de agua, trasparente y pura, pone término al atrevido explorador. El del centro es un largo y estrecho tunel, que va ensanchando cada vez más y tomando la forma de una verdadera media circunferencia: a los ochenta ó noventa metros de la boca del tunel, éste es ya tan ancho, que más bien parece una galería ancha y elevada, y en donde la vista no alcanza el fin de su altura. En medio de esta galería hay otro depósito de agua, formado tal vez por las filtraciones. Desde aquí empieza a estrechar el tunel, hasta terminar en la puerta de la izquierda, que hemos visto en la antesala, donde hemos estado sentados.

Tal es la gruta. Ahora bien, se nos ocurre preguntar ¿es obra de la naturaleza ó del hombre?

Si nos fijamos en su forma regular y en las señales evidentes de que ha sido formada por la extracción de sustancias depositadas entre dos capas de rocas, que forman sus paredes, podemos deducir que el hombre y la naturaleza han sido los artistas.

Por último, una suposición fundada en la naturaleza del país, hace creer que la cueva del rey Cintolo, es una de tantas minas que los romanos han explotado en la región gallega.

ENRIQUE MIRANDA.

Gijón 1 de Marzo de 1890.

## Higiene de la Primavera

Sigue el estado meteorológico variable y desigual, por lo que precisa mucha prudencia, si se quiere conservar la salud.

Con este motivo dice una revista científica que deben tomarse muchas precauciones y tener suma discreción para gobernar en este mar tempestuoso la frágil barquilla del organismo.

Un ten con ten es lo que ahora debe dirigir la conducta del individuo. Ni poco abrigo, ni exceso de él, ni alimentación deficiente, ni un régimen suculento con exceso; ni un *dolce far niente*, ni un ejercicio tan activísimo que llegue a la fatiga.

No se olvide que en esta época del año suelen predominar las afecciones que tienen su asiento en el tubo digestivo y a las veces revisten carácter infeccioso. Nada más elemental, pues, que evitar todo aquello que puede perturbar tan importantes funciones, y el primer lugar lo ocupan los excesos de la masa, causa determinante, las más de las veces, de este trastorno.

También es muy conveniente, a fin de prevenir el efecto pernicioso que la humanidad determina sobre el organismo humano, y de la que está empapada la atmósfera y el pavimento de las calles, usar botas de agua ó por lo menos calzado bueno, de suficiente grosor y con doble suela, pudiendo las personas muy delicadas servirse de plantillas de corcho ó de otra materia tan caliente y elástica como ésta.

Tratándose de los niños, téngase en cuenta que el abrigo ha de ser ligero; debiendo suprimirse en absoluto las bufandas, tapabocas, y en general todos los abrigos groseros de lana y poniéndoles al cuello, a lo sumo, a los pequeños, al salir de casa, del colegio ó de cualquiera otro sitio abrigado, un ligero pañuelo de seda.

## Diputación provincial

Sesión del día 12 de Abril

Se abrió la sesión de anoche bajo la presidencia del Sr. Gil y con asistencia de los diputados Sres. Muñoz Orea (D. T.), López Diez, Cuesta, Aparicio, Sánchez López, Fernández Vicente, Liaño, Martín García, Taravilla, Sánchez Mata, Alonso García y Muñoz Orea (don Ramón).

Aprobada el acta de la anterior y hecho el reparto de asuntos a las comisiones, se dió lectura a una proposición suscrita por los diputados Sres. Muñoz Orea (D. T.), Aparicio y Sánchez López, en la que se pedía que acordase la Diputación nombrar una comisión, a fin de que estudie si hay méritos para llevar a los tribunales al periódico *La Legalidad*, por una carta que publicó en su último número, en la que parece que se dirigen injurias a la Corporación.

El Sr. Muñoz Orea (D. T.), uno de los firmantes, la apoyó en breves palabras, acordándose tomarla en consideración y declarar su discusión urgente.

Acto seguido se nombró la comisión de letrados encargados de estudiar el asunto, que la componen los Sres. Cuesta, Sánchez Mata y Muñoz Orea (D. T.)

Se dió primera lectura á varios dictámenes de las comisiones de Fomento, Hacienda y Gobernación.

El Sr. Fernández Vicente rogó que acordara la Diputación dirigirse al Sr. Ministro de Fomento y diputados y senadores por esta provincia, á fin de alcanzar recursos conque atender á la extinción de la filoxera en esta provincia, cuya plaga se ha extendido considerablemente.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los diputados Sres. Aparicio, Liaño y Morínigo, para que estudie el medio de que la Corporación pueda cerciorarse de la exactitud de las cuentas que rinde anualmente la compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca, ante la junta de accionistas, pues parece ser que la Diputación, que tiene invertida en acciones de dicho ferrocarril una cantidad respetable, no se halla muy satisfecha de que hasta el presente no hayan resultado beneficios líquidos de la explotación de dicha línea.

Se tomó en consideración una proposición de los diputados Sres. Alonso García, Cuesta y Sánchez López, para que pueda modificarse el antiguo plan de carreteras provinciales.

Ya en la orden del día, se leyó un dictamen de la comisión de Fomento, relativo á la adquisición de 300 ejemplares de una obra que se proponen publicar dos ingenieros agrónomos sobre las enfermedades de la vid y medios de combatirlas.

El Sr. Taravilla dice que deben adquirirse solo 100 ejemplares.

El Sr. Fernández manifiesta que cree que en lugar de 300 debe de acordar la Diputación tomar 400, para dar uno á cada Ayuntamiento de la provincia.

El Sr. Sanchez Mata expone que no habiéndose aun publicado la obra é ignorándose cual será el coste de cada ejemplar, la Comisión debe de retirar el dictamen y si acaso presentarlo cuando llegue la oportunidad.

El Sr. Liaño, en nombre de la Comisión de Fomento, dice que ésta no tiene inconveniente en acceder á los deseos del Sr. Sanchez Mata. Quedó retirado.

Se aprobó sin discusión otro dictamen de la Comisión de Fomento relativo á que se declare carretera provincial el camino que conduce desde esta ciudad al inmediato pueblo de los Villares.

Se levantó la sesión.

## Sección de Tribunales

En la causa que se vió anteayer en juicio por Jurados, cuya sesión terminó á las dos de la madrugada, la Audiencia de lo Criminal, vistó el veredicto del Jurado, dictó la siguiente sentencia:

Absolviendo libremente á los procesados Vicente García Hernández y Ramón Díaz Hernández, por falta de participación en el delito que motivó la formación de la causa, é igualmente al procesado José García Hernández, por hallarse exento de responsabilidad criminal, declarando de oficio las costas y mandando sean puestos inmediatamente en libertad.

Del Juzgado de Béjar procede la causa que ha de verse mañana en juicio oral y público en la Audiencia de esta ciudad; aparecen en ella procesados Ceferino Iglesias Vallejo y otro, por suponerseles autores, del delito de atentado. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Ledesma.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

**Cultos de hoy.**—Catedral. A las nueve y media misa conventual.

**Parroquias.**—A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.

**Hospital.**—A las siete distribuirá el Excmo. Prelado lo Sagrada Comunión á los enfermos.

**Adoratrices.**—Por la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**Hermanitas de los pobres.**—El acostumbrado ejercicio por la tarde á la hora de costumbre.

**Clerecía.**—Por la mañana comunión general para las Hijas de María y por la tarde habrá plática.

**Santos de mañana.**—San Prócuro y sus santas hermanas Domnina, Domitila y Teodora, mártires.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 5'22; pónese, 6'38.—Luna: sale, 3'5 de la mañana; pónese, 1'4 de la mañana.

Ha sido nombrado Oficial de quinta clase, con destino á prestar servicios en la Secretaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el Interventor de la Administración subalterna de Sequeros

Se encuentra entre nosotros el R. P. Bonifacio Moral, del orden de San Agustín, persona eruditísima y autor de la *Vida de Santa Teresa*, premiada en el certámen celebrado en esta capital con motivo del centenario de la Mística Doctora. Ha venido con el fin de buscar en la Biblioteca de esta Universidad datos para la continuación de su célebre *Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos*, que viene publicando hace años en *La Ciudad de Dios*, revista agustiniana dirigida por los religiosos de dicha orden.

A 1.975'08 pesetas se elevan los gastos ocasionados en la demolición de las casas números 35 y 37 de la calle de la Estafeta, que pestenciaron á la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa de Zúñiga.

Los Alcaldes de Linares y de Calzada de Valduniel han publicado bandos prohibiendo bajo severas penas la blasfemia en las respectivas localidades.

Merecen nuestros más sinceros plácemes estos celosos representantes de la justicia.

Han sido nombrados en propiedad, Contador de fondos provinciales y Arquitecto de la Diputación D. Juan Francisco Gudino y D. Joaquín de Vargas, respectivamente.

En el ejercicio mensual que la *Archicofradía Teresiana* celebrará el lunes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen, predicará el Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis.

Dice *El Nuevo Progreso* que han sido citados por atento B. L. M. del Alcalde primero Sr. Pollo, algunos vecinos de las calles de la Rua y Toro, entre los cuales figuran D. Celedonio Miguel Gómez y D. Vicente Rodríguez Santamaria, para indicarles lo conveniente que seria la demolición de algunas casas de su propiedad, con objeto de terminar definitivamente el ensanche de las calles citadas.

Veremos si se confirman los deseos de nuestra primera autoridad local, lo que celebraríamos.

La comisión médica de nuestra Junta provincial de Sanidad, ha informado en favor de la pretensión de D. Casto Gándara Corona contra un acuerdo del Ayuntamiento y Asamblea de Casillas de Flores, por el que le fué á aquel admitida la renuncia del

cargo de médico titular á los seis meses de haberla presentado y despues de tenerla retirada.

Creemos que la Comisión provincial aceptará en todas sus partes el referido informe, no solo por ser incontrovertibles sus fundamentos legales sino por contribuir á la extinción del caciquismo que invade los pueblos de esta provincia.

El Sr. Liaño manifestó en la sesión de anteañoche de la Diputación, que agradecía muchísimo las indicaciones, relativas á la prensa, que le había hecho en la del día antes su compañero el Sr. Cuesta. Añadió, despues de protestar de que se escriban periódicos que ditaman personalidades respetables, y que no harán vientos ni aun siquiera en la vida privada de los individuos, que en adelante tendrá muy buen cuidado de fijarse en los títulos de los que lea, para juzgar de si debe ó no darles asentimiento, á lo cual hasta el presente no se había detenido por ignorar que en Salamanca se viniera haciendo tan infame tarea.

Mañana á las cuatro de la madrugada pasarán por esta ciudad, de regreso de Madrid, los académicos portugueses.

Seguramente que continuarán su viaje á Oporto, sin detenerse un día en Salamanca, como se había dicho.

La Junta de Señoras y Comunidades de Siervas de San José, que no omiten sacrificio para perfeccionar la educación de las niñas pobres, ha dispuesto abrir desde 1.<sup>o</sup> de Mayo otra escuela en el Asilo de la Casa de Santa Teresa.

Las solicitudes pidiendo ingreso en la nueva escuela, se dirigirán á la R. Madre Superiora.

Anoche á las siete se reunió la Comisión de Hacienda de la Corporación municipal.

Desgraciadamente continúa de mucha gravedad el Secretario del Ayuntamiento, Sr. Delgado.

Nada menos que á cuatro ó cinco querellas criminales dará lugar, según hemos oido, la carta fechada en *Salamanca* que publicó hace dos días un periódico de esta localidad.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar sus sesiones, en lo sucesivo, los lunes á las siete de la noche, como hasta hace poco.

Aun no se ha presentado á tomar posesión de la cátedra de Hebreo de esta Universidad el doctor en Filosofía y Letras nombrado para desempeñarla, apesar de haber transcurrido con exceso el plazo legal.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Clément, depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

*La eficacia de la «Emulsión Scott» para las afecciones de raquitismo, linfatismo y escrofulismo está probada con toda corteza.*

El abajo suscrito certifico: Que en las diversas ocasiones que he formulado la *Emulsión Scott* siempre me ha dado magníficos resultados, especialmente en las manifestaciones escrofulosas, linfáticas y tisiógenas.

Búrgos 22 de Diciembre de 1885.—Dr. Mariano Miegimolles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Comp.* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo*, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Casos y cosas

Era de noche y sin embargo el trueno terrible retumbaba en el espacio, silbaba el aquilón con ruda saña, la luz de los relámpagos cárdena y triste disipaba apenas por brevísimos ratos, las horribles tinieblas, de aquella noche de terror y espanto.

Un mancebo embozado hasta los ojos, á agigantados pasos cruzó doscientas calles y callejas, con temor y recato...

Al pasar por delante de una casa que por lo hermosa parecía un palacio, detúvose un instante, y una llave sacando, entreabrió una gran puerta y como alma que se lleva el diablo, subió de una escalera cuarenta ó más peldaños, atravesó un pasillo debilmente alumbrado por la luz de un farol agonizante, y en una alcoba ó cuarto por fin entró... Quitóse le chaqueta y después los bombachos, untóse con aceite de bellotas un grano, horrible grano... que tenía en la nariz el infelice, se frotó entrambas manos, se rascó la mollera, y después... dando un salto, se metió de patitas en la cama y quedóse dormido al poco rato.

Por comer langostinos tuvo una indigestión un tal Pepinos, y por comer jamón tuvo un tal Robustiano indigestión. Lo cual quiere decir, según Farragas, que hay costuras á veces que hacen llagas.

Dime que me detestas, que me odias, que tratas de borrar de tu mente el recuerdo del amante que te ha querido más.

Dime que soy un tuno redomado, un granuja, un truhán; échame en cara aquellos veinte duros (que no has de ver jamás).

Pero no niegues, por Dios, no niegues nunca aquel juego de azar, en el que yo gané y tú has perdido lo que no ganarás...

Lejos de tí son mayores las penas del pobre corazón, son más largos los días, y las noches interminables son.

Un martes la conocí, un martes me declaré, un martes me dió el gran sí, y en un martes me casé.

Un martes nos enfadamos por una nimia simpleza, y aquel martes nos tiramos los platos á la cabeza.

Cuatro libras de peras, tres de pepinos, doscientos treinta kilos de dulces finos,

diez salchichones, la duodécima parte de tres jamones.

De cardos una fuente, más tres chuletas, cuatrocientas cincuenta buenas cocletas, pollos guisados, un número infinito de emparedados, siete quesos manchegos, cuatro sandías, ha comido hace poco más de tres días don Sisebuto Rodríguez Gómez Perez; ¡si será bruto!

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Esta noche se pondrán en escena las funciones siguientes:

- 1.º La revista cómico-lírica en un acto que lleva por título *El año pasado por agua*.
- 2.º El juguete cómico-lírico *Chateau Margaux*.
- 3.º Por segunda vez la zarzuela en un acto y cinco cuadros, de gran aparato, escrita en prosa y verso, por los Sres. Perrin y Palacios, música del maestro Brull, titulada *La Cruz Blanca*.  
A las ocho y media.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

El cólera

Madrid 13, 12'15 de la m.

Se halla en Burdeos un vapor, procedente del Asia, en el que han ocurrido tres defunciones del cólera durante su última travesía.

Ayer ocurrieron á bordo de dicho barco dos defunciones.—N.

En el Senado

Madrid 13, 1'50 de la m.

Ayer se aprobó el dictamen relativo á la pena de dos meses de arresto que le ha sido impuesta al general Dabán.

Este espera el pasaporte para marchar inmediatamente á Alicante, a fin de extinguirla.

Parece ser que el Gobierno piensa indultarle.—N.

Sesión del Congreso

Madrid 13, 2 de la m.

Ayer interpelaron al Gobierno los generales Cassola y Pando, acerca del derecho de los militares que tienen asiento en los bancos á intervenir en la política.

El Sr. Silvela pronunció un elocuente discurso, atribuyendo al Gobierno la culpa de los sucesos ocurridos últimamente en Valencia.—N.

Hay esperanzas

Madrid 12, 2'30 de la m.

Se acentúa la mejoría iniciada hace dos días en la grave enfermedad que padece nuestro amigo Villegas.—N.

Anuncios de preferencia

**AMA DE CRÍA** para asa de los padres, ó para fuera. Buena leche. Darán razón, Posada del Rincón

GARCÍA TORIGES

OCULISTA

AYUDANTE QUE FUÉ DEL SEÑOR ARAOZ

Anuncia á los enfermos de los ojos que deseen consultarle, que tiene establecida su clínica, en la calle del Concejo, 16, principal, durante veinte días.

Horas de consulta: de diez á una.

VENTA DE CASA

Por la Testamentaria de la Sra. D.ª Eugenia de Vergara y González, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta, que se verificará, ante el Notario D. Manuel Fernández Díez, el sábado 12 de los corrientes á las doce de su mañana. Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

Para mencionada venta ha hecho retasa el Sr. Arquitecto municipal.

ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas. Se dan al precio de dos pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

**SE VENDEN** la Posada de las TABLAS, casas calle San Pablo, número 88-90 (dividida en dos) y calle Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo.—Rentan el 6 por 100.—Razón: Pozo Amarillo, número 3, 1.º

**Se alquila** la casa y tienda de la calle de San Pablo, esquina á la de Miñagustín. El dibujante Sr. Zapata, dará razón.

**Colocación,** la solicita una señora de buenas condiciones para ama de gobierno ó para la cocina. Darán razón, PARADOR DE LOS TOROS.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.ª

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidéz la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con gran economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso y cañas para techo raso.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

Esteban Hermanos, Impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

# La VELOUTINE

Polve de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>l</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



AGUA DE AZAHAR  
COMPANIA FABRIL TENA  
SEVILLA

Reconocida como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

## Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—  
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—  
El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.  
**VALENTIN Y COMPANIA**  
BANQUEROS  
HAMBURGO  
Alemania

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eczostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa N.º 102, rue Michelieu, S.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTISÍFICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Fruéhense antes todos los medicamentos, y cuando no han dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y debilidad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los gonorreos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISÍFÍTICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la lepra y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende en pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indolentemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo P. tit. Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, Rua número 45.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECTACIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la CLOROSIS y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. Tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## NO MAS CATARRAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colicias. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrijo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## PAPEL WALKER

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se ofrece todavía á la medicina. Las más respetadas celebridades médicas de todos los países se experimentaron con éxito y acogido favorablemente (Véase el folleto sobre la anemia que acompaña al tratamiento de la anemia) que se vende en todas las farmacias de Paris.